



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1331

QUILLÓN, 21 MAR 2019

VISTOS :

- 1.- Carta Renuncia Srta. Claudia Rebolledo Sepúlveda.
- 2.- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3.- D.F.L. 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- 5.- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM, a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 6.- D.A. N° 1.791 de fecha 09/05/18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- 7.- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- 8.- D.A. N° 1.753 de fecha 08/05/18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- 9.- D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2019
- 10.-La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío y
- 11.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO :

1.- ACEPTASE renuncia voluntaria como Docente en Escuela "Héroes del Itata" presentada por doña **CLAUDIA REBOLLEDO SEPULVEDA**, RUT. [REDACTED] a contar del 18 de marzo del 2019.

ANOTÉSE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-

Distribución:

- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal